



SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VILLA CORONA, JALISCO.



Acta de Asamblea Extraordinaria de Elección del Sindicato Único de Servidores Públicos del Municipio de Villa Corona Jalisco. -----

----- En el municipio de Villa Corona, Jalisco siendo a las 17:00 horas del día 18 de febrero del 2013 dos mil trece en el domicilio que se ubica en la calle Manuel M. Diéguez No. 228 colonia Centro en el Municipio de Villa Corona Jalisco, se procedió a celebrar la Asamblea de Elección del Nuevo Comité Ejecutivo del Sindicato, de conformidad con la convocatoria lanzada por el comité ejecutivo conforme al Estatuto, bajo la siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I.- Lista de presentes, Elección y aprobación del Presidente, Secretarios y Escrutadores de la Asamblea General de elección de comité ejecutivo y declaración de estar legalmente constituida la Asamblea.-----
- II.- Aprobación de la Orden del Día.-----
- III.- Aprobación de nuevos miembros.-----
- IV.- Modificación, discusión y aprobación de estatutos del sindicato.-----
- V.- Presentación de planillas registradas.-----
- VI.- Elección de comité ejecutivo y toma de Protesta de Planilla Ganadora.-----

Con la presencia de 43 empleados de base miembros del sindicato, se procedió a nombrar al C. Presidente de la Asamblea de Elección con el propósito de que él mismo sea quien lleve el orden y el control de la Asamblea, por lo que se propone a la H. Asamblea al C. **Abigail Noriega Quiñones como Presidente**, el cual una vez mencionado y propuesto al Pleno de la H. Asamblea, la misma aprueba por unanimidad de votación quedando nombrado como Presidente de la misma, acto continuo, se procedió a nombrar al C. Secretario de la Asamblea, proponiéndose ante la H. Asamblea al C. **María de Lourdes Cruz Rodríguez**, la cual una vez mencionada y propuesto al Pleno de la H. Asamblea, la misma aprueba por unanimidad de votación quedando nombrada **como Secretario** de la H. Asamblea, acto continuo se procedió a nombrar a un vocal de la Asamblea, proponiéndose a la Asamblea al C. **Erika Vega Villa** la cual una vez mencionada y propuesta al Pleno de la H. Asamblea, la misma aprueba por unanimidad de votación quedando **nombrada como vocal**, acto continuo se procedió a nombrar a los escrutadores de la Asamblea, proponiéndose a la Asamblea a los C. C. **Margarita García Ubaldo y Yesenia Cuenca Hernández**, los cuales una vez mencionados y propuestos al Pleno de la H. Asamblea, la misma aprueba por unanimidad de votación quedando **nombrados como escrutadores** de la misma. Acto seguido, se procedió a desahogar el primer punto de la Orden del Día, Pasando Lista de Asistencia, encontrándose presentes los CC. Oscar Enciso Luna, María de Lourdes Cruz Rodríguez, Salvador García Cervantes, Agustín Héctor Leal Sedano, Juan Manuel Martínez Flores, Jesús Villanueva Ventura, Francisco González Acosta, Jaime Uribe Villa, Primitivo Uribe González, Miguel Velázquez Paredes, Pablo Vidrio Cisneros, Felipe de Jesús Arenas López, Erika Vega Villa, Margarita García Ubaldo, José de Jesús González Villegas, Mayra Cortes Gómez, Imelda Acosta Ureña, Luis Martín Anzaldo Gutiérrez, Rosa Araceli Robles Rentería, J. Concepción Bautista López, Antonio Rosales Velázquez, Juan Mendoza Serrano, Abigail Noriega Quiñones, Yesenia Cuenca Hernández, Miriam Celina Anzaldo Gutiérrez, Rosa Rosas Navarro, Mónica Rodríguez Esparza, Alejandro Flores Guardado, Alejandro Solórzano Salinas, Donato Uribe González, Gabriela Flores Vázquez, Gildardo Jiménez Rivera, Juan José Sánchez Arreola, Tranquilino Meza Virgen, Ana María Avalos Rodríguez, Alfonso Vergara Izquierdo, Emilio Ortiz Regalado, Luis Izquierdo Torres, Filimon Ruelas Lepe,

[Handwritten signatures and names in the left margin, including 'Margarita García Ubaldo', 'Erika Vega Villa', and others.]

OSCAR ENCISO LUNA Secretario General, **MIRIAM CELINA ANZALDO GUTIERREZ** Secretario de Organización, **YESENIA CUENCA HERNÁNDEZ** Secretario de Actas y Acuerdos, del Sindicato Único de Servidores Públicos del Municipio de Villa Corona Jalisco, autorizamos los presentes documentos dando fe de que concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal del Trabajo, aplicada de manera supletoria a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

A T E N T A M E N T E
En Villa Corona, Jalisco. A 15 de marzo de 2013.



OSCAR ENCISO LUNA
Secretario General



MIRIAM CELINA ANZALDO GUTIERREZ
Secretaria de Organización



YESENIA CUENCA HERNÁNDEZ
Secretaria de Actas y Acuerdos



SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VILLA CORONA, JALISCO.



Dionisio Virgen Díaz, Armando Sención Ortega, José Guerrero Rodríguez, Pedro Díaz Sandoval,

Todos Trabajadores del Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco y miembros activos del Sindicato. Por lo que al existir quórum legal se procedió a declarar legalmente constituida la Asamblea General, en virtud de ello se solicitó al Presidente, la C. **Abigail Noriega Quiñones**, procediera a la Instalación formal y legal de la Asamblea lo cual realizó y declaró válidos todos los acuerdos que de ella emanen, por lo que se solicitó la aprobación de la Orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad, cumpliéndose con lo anterior el desahogo de los puntos I y II de la Orden del Día.-----

Para desahogar el **punto numero III tres punto de la Orden del Día**, el C. Presidente, ante ésta H. Asamblea realiza la presentación de nuevos miembros para que esta H. Asamblea vote su admisión siendo los siguientes: GABRIELA FLORES VÁZQUEZ, ANA MARÍA ÁVALOS RODRÍGUEZ, ALFONSO VERGARA IZQUIERDO, JOSÉ GUERRERO RODRIGUEZ, FILIMON RUELAS LEPE; LUIS IZQUIERDO TORRES, JUAN JOSÉ SÁNCHEZ ARREOLA, ALEJANDRO SOLORZANO SALINAS; DONATO URIBE GONZÁLEZ y EMILIO ORTÍZ REGALADO, los cuales una vez mencionados y propuestos al Pleno de la H. Asamblea para admisión como miembros activos del sindicato, así mismo se informa que sus solicitudes de ingreso se encuentran avaladas por dos firmas de dos miembros activos del sindicato y se exhibe a la misma un breve informe de sus antecedes de los interesados, cumpliéndose con el artículo 5 del estatuto, por lo que al someterse a la asamblea general la misma aprueba por unanimidad de votación, por lo que formalmente desde ahora son miembros de la organización sindical, dándose por terminado el presente punto de la orden del día.-----

Para desahogar el **punto número IV cuarto punto de la Orden del Día**, el Presidente propone a la Asamblea general las siguientes modificaciones, siendo la siguiente:-----

----- Artículo 13. Segundo párrafo que a la letra señala: "En caso de que la Directiva, por conducto del Secretario general, no convoque oportunamente a las Asambleas, los trabajadores que representen el treinta y tres por ciento del total de los mismos del sindicato, podrán solicitar a la Directiva de la Federación General de Trabajadores del Estado y Municipios (FGTEM) que convoque a la asamblea, y si no lo hace dentro de un término de diez días, podrán los solicitantes hacer la convocatoria, en cuyo caso, para que la asamblea pueda sesionar y adoptar resoluciones, se requerirá que concurren las dos terceras partes del total de miembros del Sindicato.", para quedar la siguiente manera: **Artículo 13. Segundo párrafo: "En caso de que la Directiva, por conducto del Secretario general, no convoque oportunamente a las Asambleas, los trabajadores que representen el treinta y tres por ciento del total de los mismos del sindicato, podrán solicitar a la Directiva de la Federación de Sindicatos de Jalisco (FSJ) que convoque a la asamblea, y si no lo hace dentro de un término de diez días, podrán los solicitantes hacer la convocatoria, en cuyo caso, para que la asamblea pueda sesionar y adoptar resoluciones, se requerirá que concurren las dos terceras partes del total de miembros del Sindicato."**-----

----- Artículo 16 fracción IV segundo párrafo que a la letra señala: "El mismo procedimiento se seguirá para la elección de los integrantes de la comisión de vigilancia. Honor y justicia, la cual podrá efectuarse en la asamblea en

Vertical text on the left margin:
STH
A. Noriega Quiñones
M. Acordos Cruz
Erika Vega Villa
H. Virgen Diaz
A. Sencion Ortega

OSCAR ENCISO LUNA Secretario General, **MIRIAM CELINA ANZALDO GUTIERREZ** Secretario de Organización, **YESENIA CUENCA HERNÁNDEZ** Secretario de Actas y Acuerdos, del Sindicato Único de Servidores Públicos del Municipio de Villa Corona Jalisco, autorizamos los presentes documentos dando fe de que concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal del Trabajo, aplicada de manera supletoria a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

A T E N T A M E N T E

En Villa Corona, Jalisco. A 15 de marzo de 2013.




OSCAR ENCISO LUNA
Secretario General



MIRIAM CELINA ANZALDO GUTIERREZ
Secretaría de Organización



COMITE EJECUTIVO
SU SPMVCJ
VILLA CORONA JALISCO



YESENIA CUENCA HERNÁNDEZ
Secretaria de Actas y Acuerdos

OSCAR ENCISO LUNA Secretario General, **MIRIAM CELINA ANZALDO GUTIERREZ** Secretario de Organización, **YESENIA CUENCA HERNÁNDEZ** Secretario de Actas y Acuerdos, del Sindicato Único de Servidores Públicos del Municipio de Villa Corona Jalisco, autorizamos los presentes documentos dando fe de que concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal del Trabajo, aplicada de manera supletoria a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

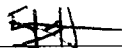
A T E N T A M E N T E
En Villa Corona, Jalisco. A 15 de marzo de 2013.



OSCAR ENCISO LUNA
Secretario General



MIRIAM CELINA ANZALDO GUTIERREZ
Secretaria de Organización



YESENIA CUENCA HERNÁNDEZ
Secretaria de Actas y Acuerdos





SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VILLA CORONA, JALISCO.



[Handwritten signatures and names on the left margin: María de Lourdes Cruz, Erika Vega Villa, and others.]

concluido el presente punto de la Orden del Día. - - - Para desahogar el **punto VI sexto de la Orden del Día**, consistente en la Elección de Comité Ejecutivo y toma de Protesta de Planilla Ganadora, una vez reconocidas las presentes planillas a la Asamblea General de Elección, se solicita a todos los Trabajadores de base la H. Asamblea de Elección emitan su voto al efecto, por lo que el C. Presidente le confiere a los C. C. Escrutadores lleven a cabo el conteo de la presente votación. los cuales hacen del conocimiento al C. Presidente que de manera unánime votaron a favor de la planilla propuesta, no existiendo ningún voto en contra ni tampoco abstenciones, por lo que queda electa la planilla del Comité Ejecutivo año 2013-2016 que integran los CC Secretario General: Oscar Enciso Luna; Secretario de Organización: Miriam Celina Anzaldo Gutiérrez; Secretario de Actas: Yesenia Cuenca Hernández; Secretario Tesorero: Abigail Noriega Quiñones; Secretario del Trabajo y Conflictos: Salvador García Cervantes; Vocal: Margarita García Ubaldo; Vocal: Rosa Araceli Robles Rentería; acto continuo, el C. Presidente procedió a tomar la protesta del Comité Ejecutivo electo por lo que les manifestó a los miembros electos de éste: "¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, así como los Estatutos, tanto los propios de la Federación, e igualmente los del Sindicato Unión de Servidores Públicos Municipales de Villa Corona, Jalisco. a lo que los interpelados respondieron: "Sí, protestamos", por lo que el interpelante señala: "Si así lo hicieran el Estado, su Organización y sus Agremiados se los reconozcan y si no, se los demanden", acto continuo se concede el uso de la palabra al Secretario General electo, quien señala como Plan Mínimo de Acción que se darán a la tarea de lograr la homologación con sus similares de otros municipios del Estado, para así lograr mejores percepciones salariales, prestaciones y estabilidad laboral, conformar las comisiones mixtas tanto de escalafón, de capacitación y de higiene, exigir el cumplimiento de los derechos que están contemplados en nuestras condiciones generales de trabajo; dándose así por concluido el presente punto de la Orden del Día. - - - - -

- - - Sin más asuntos que tratar dentro de la Asamblea de Elección firman en la presente, el C. Presidente, el C. Secretario, así como los Escrutadores de la misma, OSCAR ENCISO LUNA Secretario General, MIRIAM CELINA ANZALDO GUTIERREZ Secretario de Organización, YESENIA CUENCA HERNÁNDEZ Secretario de Actas y Acuerdos, así concluyéndose la presente siendo las 18:00 dieciocho horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de febrero de 2013 dos mil trece. - - - - -

CONSTE

OSCAR ENCISO LUNA Secretario General, **MIRIAM CELINA ANZALDO GUTIERREZ** Secretario de Organización, **YESENIA CUENCA HERNÁNDEZ** Secretario de Actas y Acuerdos, del Sindicato Único de Servidores Públicos del Municipio de Villa Corona Jalisco, autorizamos los presentes documentos dando fe de que concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal del Trabajo, aplicada de manera supletoria a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

A T E N T A M E N T E
En Villa Corona, Jalisco. A 15 de marzo de 2013.



OSCAR ENCISO LUNA
Secretario General



MIRIAM CELINA ANZALDO GUTIERREZ
Secretaria de Organización



COMITE EJECUTIVO
SUSPMVCJ
VILLA CORONA JALISCO



YESENIA CUENCA HERNÁNDEZ
Secretaria de Actas y Acuerdos